JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR DEL CONDADO DE PASCO
INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

MIS Form # 105 SPA
Rev. 04/17

RECUERDE TRAER UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTO PAR

OFFICE USE ONLY
Gr. **Teacher**

Fecha en que se completó ____ / ____ / _____ _____
Firma de la persona que llenó la tarjeta

Problema de custodia: __Sí __No
(Favor de marcar una)
La oficina necesita tener en sus archivos la

Nombre legal completo del estudiante _____
(Apellido) (Nombre) (Inicial)

Fecha de nacimiento ___ /____ /_____ Estudiante vive con: (marque uno) ___ Ambos padres ___ Madre ___ Padre ___ Encargado

Teléfono hogar (____) _____ Celular (____) _____ Correo electrónico/padres _____

_____
Dirección del hogar Ciudad Estado Código postal

_____
Nombre del padre Empleado por Teléfono del trabajo Teléfono celular

_____
Nombre de la madre Empleada por Teléfono del trabajo Teléfono celular

En caso de emergencia y que no me puedan localizar, pueden llamar a una de las siguientes personas:

Nombre _____ Relación _____ Teléfono (_____)_____

Nombre _____ Relación _____ Teléfono (_____)_____

Dé los nombres de los hermanos/hermanas registrados en CUALQUIER escuela en el Condado de Pasco _____

_____

FECHA	HORA	RAZÓN	FIRMA

El distrito escolar espera que la información sobre la dirección residencial del estudiante presentada sea correcta y verdadera, y los formularios del distrito relacionados a la vivienda y personas que viven en la misma serán verificados bajo penalidades de perjurio. La ley de Florida 837.06 declara que quien a sabiendas haga una declaración escrita falsa con la intención de engañar a un servidor público en el desempeño de sus responsabilidades oficiales será culpable de un delito de segundo grado. Además, una persona que a sabiendas hace una declaración falsa bajo penalidad de perjurio comete un crimen de tercer nivel de acuerdo a la ley de Florida 92.525. El proveer a un oficial escolar información falsa sobre su dirección residencial al registrar a un niño podría resultar en que se dé de baja a su niño y que sea reasignado a la escuela en la zona apropiada de acuerdo a la dirección residencial, y que el asunto sea referido a las autoridades para su posible enjuiciamiento judicial. Además, la falsificación de la información podría resultar en la revocación permanente de los privilegios de su niño a participar en actividades extracurriculares, incluyendo deportes organizados.
Los padres, encargados legales, son responsables de notificar al director de la escuela de cualquier cambio de dirección o de responsabilidad paterna/materna sobre el estudiante dentro de cinco (5) días, aún cuando el padre/madre piense que el estudiante todavía está viviendo dentro de la zona escolar. De no hacerse la notificación, esto podría resultar en la reasignación del estudiante a la escuela de zona y/o pérdida de elegibilidad a atletismo u otras actividades.

_____ Iniciales del padre/madre/encargado